



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15/2016
28 DE DICIEMBRE 2016

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 09 horas con 18 minutos del día Miércoles 28 de Diciembre del 2016, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria no. 15/2016; y para desahogar el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA	C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA	PRESENTE
REGIDORA	C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO	AUSENCIA (JUSTIFICADA)
REGIDOR	C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	DR. RAMIRO GIL PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR	ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA	PRESENTE
SÍNDICO	C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA	PRESENTE

SECRETARIO.- Informo y certifico que tenemos la Asistencia de 10 (diez) integrantes del Pleno, 08 (ocho) de los Regidores, más el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Informe y aprobación para participación en el programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016 con los siguientes aportaciones:

Aportación Federal	\$ 2,654,497.00
Aportación Estatal	\$ 1,130,816.00
Aportación Municipal	\$ 1,523,681.00
SUMA TOTAL	\$ 5'308,994.00



GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018

- 2015-2018
R. I. / J. S.
- IV. Aprobación de Gasto y para firmas de convenios y ejecución de las acciones sociales para el ejercicio del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT 2016 de SEDATU
- V. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ING. JESUS RAZO PEREZ para la construcción de Calle Manuel Gómez Morín con pavimento hidráulico entre las calles Martin Luis Guzmán y Ramón Arizaga por \$ 1'336,600.00 (Un millón trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- VI. Autorización para la firma de contrato con la empresa: LA PRESA Y ANEXA S.A DE C.V para la construcción de la Calle Hidalgo con pavimento Hidráulico entre las calles Avenida Arroyo y calle Pípila por \$ 696,108.00 (Seiscientos noventa y seis mil ciento ocho pesos 00/100 M.N) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- VII. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. de C.V. para la construcción en la readecuación de calle Arroyo, el salto con pavimento hidráulico entre la calle Verduzco y calle Prolongación Zarate por \$ 1'444,896.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- VIII. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ING. FRANCISCO ZUNO CERDA para la construcción de puente vehicular de concreto reforzado entre las calles Hidalgo y Arroyo por \$ 314,352.00 (Trescientos catorce mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- IX. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ING. FRANCISCO ZUNO CERDA para la construcción de puente peatonal con rampa construido de acero y concreto reforzado integrado a plazoleta entre la calle Zarate y la Avenida Arroyo por \$ 137,698.00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- X. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. de C.V. para la Construcción del revestimiento de canal pluvial con Concreto Hidráulico reforzado con malla metálica sobre Avenida Arroyo desde Zarate hasta la calle Verduzco por \$ 574,606.00 (Quinientos setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N.) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- XI. Autorización para la firma de contrato con la empresa: Estrategia Coordinada S. A. de C.V. de equipamiento CDC Escritores Mexicanos por \$ 274,060.00 (Doscientos setenta y cuatro mil sesenta pesos 00/100 M.N) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- XII. Clausura de la Sesión.
- Jose A. Espinoza*
Rosa Maria Godinez Ortega
ERIKA GONZALEZ

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.



GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018
Rep/ Apr 5

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Orden del día**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

III. Informe y aprobación para participación en el programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016 con las siguientes aportaciones.

Aportación Federal	\$ 2,654,497.00
Aportación Estatal	\$ 1,130,816.00
Aportación Municipal	\$ 1,523,681.00
SUMA TOTAL	\$ 5'308,994.00

PRESIDENTE.- ¿Alguna duda que tenga sobre las aportaciones? Ya lo habíamos platicado el programa lleva una aportación Federal, Estatal y Municipal hay una vertiente social Hábitat como saben, va dirigido a ciertos polígonos, a ciertas zonas donde hay más incidencia o foco rojo de pandillerismo, robo... y ellos marcan su zona y es donde permiten actuar, esas acciones se les tienen que dar una continuidad por ejemplo las primeras acciones de Hábitat fueron en la colonia de Escritores Mexicanos la CDC y debemos darle continuidad a esa misma zona, pero no se puede hacer una acción aislada retirada, tenemos que ir conectando zonas y se van justificando ciertos proyectos. La vertiente social de los talleres que se están impartiendo allá van dirigidos a temas en contra de la violencia, que la juventud este ocupada. Entonces aquí va especificado cuanto la federación y nosotros como municipio.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO III**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

IV. Aprobación de Gasto y para firmas de convenios y ejecución de las acciones sociales para el ejercicio del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT 2016 de SEDATU.

SECRETARIO.- Me llegó un oficio el cual dice:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta su apoyo para incluir en la próxima sesión de cabildo del H. Ayuntamiento el siguiente punto:

APROBACIÓN DE GASTO Y PARA FIRMAS DE CONVENIOS Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES SOCIALES PARA EL EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VERTIENTE HABITAT 2016 DE SEDATU.

Considerando el siguiente texto:

"SE APRUEBA CON LOS EFECTOS RETROACTIVOS Y PRORROGAS NECESARIAS DE ACUERDO A LAS PROGRAMACIONES DE LOS CALENDARIOS PRESENTADOS A SEDATU PARA EL EJERCICIO 2016 CONSIDERANDO LOS EVENTOS ATÍPICOS DE ESTE AÑO"

Asesora en Planeación
ERIKA GONZALEZ

Rosa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY

ACCIONES SOCIALES HABITAT 2015 • 2018

NRO	ACCION SOCIAL	IMPORTE TOTAL
DC001	CONTRALORIA SOCIAL	-
DC002	PREV VIOLENCIA Y ABUSO INFANTIL	31,073.00
DC003	PROM DE IGUALDAD DE GENERO	31,838.00
DC004	PROM DERECHOS CIUDADANOS	30,449.00
DC005	PREVENCION DE LA VIOLENCIA	28,721.00
DC006	CURSO DE ARTESANIAS EN BARRO	99,836.00
DC007	CURSO DE PREPARACION DE DULCES TRADICIONALES	80,810.00
DC008	CURSO PREP DE ALIMP/BANQUETES	123,264.00
DC009	ATLETISMO	56,522.00
DC010	REMO (CANOTAJE)	48,164.00
TOTAL		530,677.00

2015-2018
D. J. S.

REGIDOR LORENZO.- ¿Esos gastos ya se hicieron en el 2016 o son para el 2017?

PRESIDENTE.- Ya comenzaron, ya están algunos talleres como el de tlapalería..

REGIDOR LORENZO.- Si me consta, pero como vi 2016, creí que se terminarían en el 2016.

PRESIDENTE.- Es más o menos lo mismo, ya hay algunos maestros que comenzaron a dar sus talleres pero es prácticamente parecido a lo de Infraestructura que deben cumplir con cierto tiempo pero continuará nada más hay que fundamentarlo antes de que cierre el año.

REGIDOR LORENZO.- Solo por los tiempos digo si se va a seguir continuando.

PRESIDENTE.- Si se va a continuar, está el de zumba el de alfarería que ya tiene tiempo.

REGIDOR LORENZO.- ¿Cada programa tiene cierto tiempo? Porque no marca tiempo, ¿pero según el recurso y el taller?

PRESIDENTE.- Así es.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- ¿Quién es la persona que le da el valor a estos conceptos o en base a qué?

PRESIDENTE.- Es asunto Federal ya tienen sus tabuladores y ciertos talleres que se pueden dar, no cualquier taller puede entrar hay un catálogo. Es SEDATU Federal el que ya tiene tabulado. Porque en algunos talleres se les facilita a las personas las herramientas y la materia prima.

REGIDORA ROSA MARIA.- ¿Ese curso ya empezó? El de banquetes.

PRESIDENTE.- No

REGIDORA ERIKA.- ¿Y a las personas les cuesta entrar a esos cursos?

PRESIDENTE.- No, por eso es el subsidio, aquí en el reparto social el Estado no entra, el 50% lo aporta el municipio y el 50% la Federación, pero no se les cobra inscripción y se les facilita todas las herramientas, no se les paga como en el programa del Servicio Nacional del Empleo que les dan al terminar, pero si es atractivo porque les dan toda las herramientas y la materia prima.

SECRETARIO.- Quiero decirles que las Acciones Sociales las maneja una sola empresa bajo los convenios de servicios y se asignó a la empresa OCCATOR, S.A. DE C.V.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO IV.** Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

Jorge A. Estro de C. - Presidente
ERIKA GONZALEZ

Rosa Maria Godinez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Siguiendo con la sesión queda el punto V, VI, VII, VIII, IX, X, y XII donde se había aprobado ya aprobación y ejecución solo ya es firma de contrato y a petición del Regidor Miguel y los demás compañeros, Gustavo dicen que si se pueden aprobar en paquete.

REGIDOR GUSTAVO.- Adelante, pues esto ya paso por el Comité de Adquisiciones.

SECRETARIO.- Nada más el punto XI. Hay que agregarle que la firma del contrato de Equipamiento del CDC lo haría ESTRATEGIA COORDINADA S.A. DE C.V. como les comente anteriormente. ¿Están de acuerdo?

TODOS.- Sí.

- V. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ING. JESÚS RAZO PÉREZ para la construcción de Calle Manuel Gómez Morín con pavimento hidráulico entre las calles Martin Luis Guzmán y Ramón Arizaga por \$ 1'336,600.00 (Un millón trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- VI. Autorización para la firma de contrato con la empresa: LA PRESA Y ANEXA S.A DE C.V para la construcción de la Calle Hidalgo con pavimento Hidráulico entre las calles Avenida Arroyo y calle Pípila por \$ 696,108.00 (Seiscientos noventa y seis mil ciento ocho pesos 00/100 M.N) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- VII. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. de C.V. para la construcción en la readecuación de calle Arroyo, el salto con pavimento hidráulico entre la calle Verduzco y calle Prolongación Zarate por \$ 1'444,896.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- VIII. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ING. FRANCISCO ZUNO CERDA para la construcción de puente vehicular de concreto reforzado entre las calles Hidalgo y Arroyo por \$ 314,352.00 (Trescientos catorce mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- IX. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ING. FRANCISCO ZUNO CERDA para la construcción de puente peatonal con rampa construido de acero y concreto reforzado integrado a plazoleta entre la calle Zarate y la Avenida Arroyo por \$ 137,698.00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.
- X. Autorización para la firma de contrato con la empresa: ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. de C.V. para la Construcción del revestimiento de canal pluvial con Concreto Hidráulico reforzado con malla metálica sobre Avenida Arroyo desde Zarate hasta la calle Verduzco por \$ 574,606.00 (Quinientos setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N.) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.

2015-2018
Reg. H. S.
[Signature]

[Signature]

José Estrada
ERIKA GONZÁLEZ

Rosa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY

- XI. Autorización para la firma de contrato con la empresa: Estrategia Coordinada S. A. de C.V. de equipamiento CDC Escritores Mexicanos por \$ 274,060.00 (Doscientos setenta y cuatro mil sesenta pesos 00/100 M.N) del programa de infraestructura, vertiente HÁBITAT de SEDATU 2016.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor de los **PUNTOS V, VI, VII, VIII, IX, X, y XI** de la convocatoria o la Sesión Extraordinaria No. 15.

¿Tomamos en cuenta el voto del Regidor Lorenzo?

REGIDOR DR. RAMIRO. Si dijo que estaba de acuerdo.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Sí yo pienso que sí.

REGIDOR GUSTAVO.- Dijo que estaba de acuerdo.

SECRETARIO.- Informo y certifico que los puntos **V, VI, VII, VIII, IX, X, y XI** son **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal. Mencionando que el Regidor Lorenzo Casilla González dejó su votación a favor de lo que decidieran la mayoría por lo que se incluye como voto a favor.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria no. **15/2016** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco; Periodo Administrativo 2015-2018, siendo las 10 horas con 27 minutos del día miércoles 28 de Diciembre del 2016. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Ing. Rafael López Sotelo.


DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2015-2018//




C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA
REGIDORA


C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA
REGIDOR


C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS
REGIDORA


C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ
REGIDOR



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO
REGIDORA

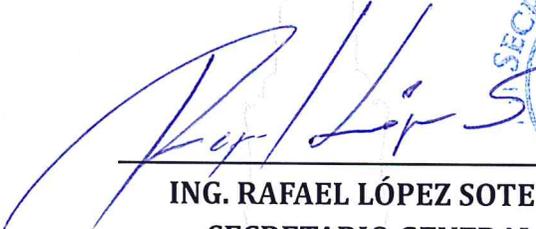
C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ
REGIDOR

C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ
REGIDOR

DR. RAMIRO GIL PÉREZ
REGIDOR

ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA
REGIDOR


C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA
SÍNDICO MUNICIPAL


ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO
SECRETARIO GENERAL

